

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 481

30 de octubre de 2017

Presentada por el señor *Bhatia Gautier*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre la contratación entre la compañía *Whitefish Energy Holdings, LLC*, y la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El pasado miércoles, 20 de septiembre de 2017, el Huracán María impactó a Puerto Rico, dejando total devastación a su paso. Al momento, se han reportado oficialmente 51 muertes relacionadas al paso de dicho huracán, y las pérdidas materiales se estiman en billones de dólares. Además, la red de tendido eléctrico de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico (AEE) quedó destrozada, por lo cual todos los ciudadanos se quedaron sin servicio eléctrico.

Dada la magnitud de este poderosos huracán, múltiples medios internacionales estuvieron cubriendo su paso, lo cual resultó en que numerosas compañías eléctricas, así como la Asociación Americana de Electricidad Pública, y distintos estados de los Estados Unidos, ofrecieran su ayuda para levantar el sistema eléctrico del País. A pesar de esto, el Gobernador de Puerto Rico y su equipo de trabajo decidieron declinar estas ofertas, para en su lugar contratar a la compañía *Whitefish Energy Holdings, LLC*, para que llevaran a cabo las mencionadas tareas, una compañía de dudosa experiencia, y que al momento de la contratación tenía en nómina solamente dos empleados.

Dicha compañía fue contratada por la exorbitante suma de trescientos millones de dólares (\$300,000,000), para reparar el sistema eléctrico de Puerto Rico, el cual cuenta con sobre 2,400 millas de transmisión, y 30,000 millas de líneas de distribución. Previo al contrato con la AEE, el

acuerdo más grande que había obtenido *Whitefish*, era por \$1.3 millones para reemplazar una línea de transmisión de 4.8 millas en el estado de Arizona.

La contratación de *Whitefish* y la falta de información sobre la misma, ha levantado suspicacia en medios internacionales, así como en el Congreso de los Estados Unidos, teniendo como consecuencia el que se ponga en duda la credibilidad del Gobierno de Puerto Rico, la del Gobernador Ricardo Rosselló, y su equipo de trabajo. Credibilidad, que resulta necesaria para poder lograr allegar ayuda y fondos adicionales a Puerto Rico, en el momento en el que más lo necesita.

Ahora, más que nunca, dada la crisis que nuestro Pueblo continúa viviendo luego del paso del huracán María, no debe haber espacio en nuestro Gobierno para la falta de transparencia ni para la improvisación en torno a la contratación de compañías llamadas a devolver a nuestra gente sus servicios más básicos, como los es la energía eléctrica. Ante este escenario, el Senado de Puerto Rico considera necesaria la rendición de cuentas, por lo cual entiende meritorio realizar una investigación exhaustiva sobre la contratación por trescientos millones de dólares (\$300,000,000), de la compañía *Whitefish Energy Holdings, LLC*, y la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico a realizar
2 una investigación exhaustiva sobre la contratación entre la compañía *Whitefish Energy*
3 *Holdings, LLC*, y la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico.

4 Sección 2.- La Comisión deberá rendir un informe que contenga sus hallazgos,
5 conclusiones y recomendaciones, y las acciones legislativas y administrativas que deban
6 adoptarse con relación al asunto objeto de este estudio, dentro de noventa (90) días, después
7 de aprobarse esta Resolución.

8 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
9 aprobación.